



UADY
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

**COORDINACIÓN GENERAL
DEL SISTEMA DE POSGRADO
INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN**

MAESTRÍA EN CIENCIAS
QUÍMICAS Y BIOQUÍMICAS

POSGRADO INSTITUCIONAL EN CIENCIAS QUÍMICAS Y BIOQUÍMICAS

NIVEL MAESTRÍA

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN EN SEMINARIOS DE MAESTRÍA

Mérida, Yucatán

Aprobado por el Comité Académico:
4 de agosto de 2021



ANTECEDENTES

El plan de estudios de esta maestría está estructurado por créditos y se reconocen créditos obligatorios y optativos, incorporándose elementos de movilidad y flexibilidad al permitir cursar al estudiante hasta 18 créditos en otros programas de calidad reconocida en México (PNPC) de Instituciones de Educación Superior, o programas en el extranjero, en ambos casos con los que se cuente con convenio.

El esquema curricular del nivel Maestría es el siguiente:

Semestre	Asignatura	Créditos
Primero	Diseño Experimental	7
	Investigación Científica y Desarrollo Sustentable	7
	Seminario de Maestría I	10
	Optativa I*	
Segundo	Seminario de Maestría II	10
	Optativa II*	
	Optativa III*	
	Optativa IV*	
Tercero	Comunicación Científica y Tecnológica	7
	Seminario de Maestría III	15
Cuarto	Seminario de Maestría IV	20
Totales **		76

*Variable según optativa

**Se contabilizan solamente créditos de asignaturas obligatorias y seminarios de maestría

Los seminarios de maestría son asignaturas seriadas, de tal forma que el estudiante que no apruebe alguno deberá volver a cursarlo en el siguiente semestre. En caso de no aprobar dos veces el mismo seminario el alumno causará baja del programa, de acuerdo a lo establecido en el Plan de Estudios vigente.



EVALUACIÓN DE LOS SEMINARIOS DE MAESTRÍA

Definiciones y objetivos

Los seminarios de maestría son asignaturas obligatorias no presenciales, de naturaleza predominantemente práctica, donde el alumno diseña, planifica y desarrolla su proyecto de tesis, siendo imprescindible que durante el tercer seminario de maestría el estudiante concluya el trabajo experimental de la tesis. El programa TURNITIN, disponible para todos los actores del programa, será utilizado por tales como herramienta antiplagio durante todo el desarrollo del proyecto de tesis.

El objetivo de las evaluaciones de los seminarios de maestría, a excepción del primero y el cuarto, es determinar el grado de avance del proyecto de tesis propuesto por el estudiante, según el cronograma y el desglose de actividades por semestre aprobado en el protocolo, razón por la cual deberá presentarse obligatoriamente un informe de avance en forma oral y escrita al final de los semestres II y III ante el Comité de Tutores asignado, que emitirá una calificación, las observaciones y, en su caso, recomendaciones específicas para su corrección

Conformación de los Comités de Tutores

El Comité Académico del Posgrado designará a los integrantes de los Comités Tutoriales, de acuerdo con lo descrito en el plan de estudios, con las siguientes consideraciones:

- a) Al menos uno de los integrantes del Comité Tutorial será uno de los investigadores que haya propuesto el director de tesis para tal fin.
- b) El director de la tesis no puede fungir como tutor.
- c) El presidente del Comité Tutorial deberá ser un profesor con adscripción a alguna de las dependencias participantes en el programa (Facultad de Química o Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Autónoma de Yucatán).

Procedimientos para la realización de los Seminarios de Maestría:

La reunión de evaluación de los Seminarios de Maestría se efectuará durante la tercera semana de junio y noviembre. La fecha y hora de las reuniones de evaluación serán programadas por el estudiante, previo consenso con los integrantes del Comité de



Tutores y su Director (es) de tesis, en la semana designada para tal efecto.

Los estudiantes deberán solicitar la asignación del lugar donde se efectuará la reunión de evaluación, al Jefe de la Unidad de Posgrado e Investigación de la dependencia de adscripción del director de la tesis.

Los estudiantes deberán informar a la Coordinación de la fecha, hora y lugar de la evaluación semestral a más tardar en la semana ocho del semestre correspondiente.

La Coordinación, durante la semana nueve del semestre, confirmará a los Comités de Tutores, directores de tesis y estudiantes la fecha, hora y lugar de las evaluaciones semestrales.

Será responsabilidad del estudiante convocar a su Comité de Tutores al seminario correspondiente al menos con cinco días hábiles de antelación.

Calificación de los Seminarios de Maestría

La calificación mínima aprobatoria será de 70, en escala de 0 a 100.

La calificación final de los seminarios de maestría será integral y estará compuesta por el 60% de la calificación asignada por el Comité de Tutores y el 40% de la calificación asignada por el (los) Director (es) de Tesis.

La coordinación del posgrado enviará las calificaciones otorgadas por el Comité de Tutores y Director de tesis al profesor de la asignatura en cuestión, quien será responsable de calcular los porcentajes e introducir la calificación final a la plataforma SICEI.

Seminario de Maestría I

1. El Comité de Tutores evaluará el documento de protocolo de investigación propuesto por el estudiante y la defensa oral del mismo.
2. El Comité deberá reunirse **dos** veces al semestre.
 - a) La **primera** reunión se realizará durante la semana 10 del semestre. La fecha y hora de la reunión será programada de acuerdo con el **Procedimiento para la**



realización de los Seminarios de Maestría. En ésta, el estudiante enviará a los integrantes del Comité de Tutores el protocolo de investigación completo a desarrollar **al menos con cinco días hábiles de antelación** a la fecha establecida para la reunión. El contenido del documento a entregar se indica en la Guía para la elaboración del protocolo de tesis.

- b) En la reunión, el estudiante presentará de forma oral (con duración máxima de 30 minutos) el protocolo de investigación completo a desarrollar. El cronograma y el desglose de actividades deberán estar detallados de forma que permita determinar, sin ambigüedades, el grado de avance semestral, así como considerar, al menos una acción de movilidad regional, nacional o internacional y, que la duración de la etapa experimental concluya a más tardar al término del Seminario de Maestría III.
- c) Cada uno de los miembros del comité tutorial completará el formato del Apéndice I.
- d) En caso de que el comité de tutores considere que el protocolo presentado sólo requiere correcciones mínimas y que el cronograma y el desglose de actividades provee la suficiente información para determinar el grado de avance semestral, podrá autorizar el desarrollo del protocolo presentado.
- e) El presidente del comité será responsable de entregar a la coordinación de PICQB los formatos de evaluación de todos los evaluadores en un tiempo no mayor a cinco días hábiles de haberse efectuado la reunión y en un solo archivo PDF.
- f) En la **segunda** reunión, el estudiante presentará el protocolo de investigación completo, según lo estipulado en la Guía para la Elaboración del Protocolo de Proyecto de Tesis de Maestría, incorporando los cambios sugeridos en la primera reunión. En caso de que el protocolo haya sido aprobado desde la primera reunión, el estudiante solamente presentará sus avances de investigación, siéndole otorgados el total de los puntos correspondientes a la evaluación del documento escrito (**sección A del apéndice II**) y siendo evaluada la presentación oral de avances con el formato de la **Sección B del apéndice II**.
- g) El resultado de la evaluación será capturado por **cada miembro del comité tutorial** en los formatos del **apéndice II**.
- h) La calificación otorgada por el comité tutorial será el promedio de los puntos otorgados por cada tutor en la segunda reunión de evaluación. La deliberación de los tutores para la asignación de la calificación será de carácter privado y en ningún caso podrá(n) participar el(los) director(es) de la tesis, siendo uno de los



criterios de evaluación la presentación oral y escrita del protocolo de investigación completo.

- i) El presidente del comité tutorial será responsable de entregar a la coordinación de PICQB y en un solo archivo PDF, el concentrado de calificaciones junto con los formatos de evaluación de cada uno de los miembros del comité tutorial y el protocolo de investigación aprobado para su ejecución, en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de la fecha de evaluación.

Seminarios de Maestría II y III

1. El estudiante deberá enviar por correo electrónico a los integrantes del Comité de tutores un informe entre 15 y 20 cuartillas, en el que se describan ampliamente las actividades, resultados y logros alcanzados en su proyecto de investigación en el semestre correspondiente. Este informe deberá enviarse con al menos cinco días hábiles de antelación a la fecha establecida para la reunión.
2. El presidente del Comité de Tutores tendrá la responsabilidad de aplicar la herramienta institucional para detección de plagio al documento recibido. En caso de detectar índices de similitud mayores al 20% (excluyendo bibliografía y cadenas de menos de 20 palabras), deberán declararlo así en el acta de evaluación, considerándose una llamada de atención para el estudiante para corregir la situación en su próxima entrega.
3. Los criterios de aprobación para los **Seminarios de Maestría II y III** son:

Seminario de Maestría II

- Haber concluido la mitad de la fase experimental del trabajo.

Seminario de Maestría III

- Haber concluido la fase experimental del trabajo.
4. El Comité de Tutores deberá reunirse al final de cada semestre para efectuar la evaluación del avance alcanzado en las actividades programadas para el semestre y la defensa oral del informe del estudiante. Como resultado de esta evaluación se elaborará un acta, firmada por todos los integrantes del Comité que contendrá lo descrito en el **Apéndice III**.
 5. El presidente del Comité de Tutores será el encargado de hacer llegar a la Coordinación del PICQB, el acta correspondiente en archivo PDF, en un lapso no mayor a cinco días hábiles contados a partir de la fecha en que se efectúe la reunión del Comité de Tutores.
 6. En caso de que se observen dificultades en el desarrollo del proyecto de tesis o si



se considera pertinente, el presidente del comité tutorial podrá programar una o dos reuniones adicionales durante el semestre, las cuales **no serán de carácter obligatorio, ni generarán calificación alguna.**

- Las reuniones adicionales deberán efectuarse en el transcurso de la quinta o la décima semana del periodo lectivo.
- Al final de cada reunión se deberá elaborar un acta, firmada por todos los integrantes del Comité (**Apéndice IV**), que contendrá: las observaciones y, en su caso, recomendaciones específicas para la corrección del trabajo experimental.
- Para la programación de las sesiones adicionales el tutor presidente se coordinará con el Jefe de Posgrado de su dependencia de adscripción con una semana de antelación y, posteriormente, informará a la Coordinación del Posgrado la fecha convenida.

Seminario de Maestría IV

1. Para el caso del **Seminario de Maestría IV**, al Comité de Tutores se integrará un revisor que fungirá como sinodal suplente, quien deberá estar adscrito a una de las dependencias participantes del programa (Facultad de Química o Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Autónoma de Yucatán).
2. Este comité deberá reunirse **dos** veces al semestre.
3. La primera reunión de evaluación se realizará en la semana 12 del semestre. La fecha y hora de la reunión será programada de acuerdo con el procedimiento para la realización de los Seminarios de Maestría. Para tal efecto, el estudiante deberá enviar a los integrantes del Comité de tutores, por vía electrónica, el documento final para optar al grado de Maestría en Ciencias Químicas y Bioquímicas, de acuerdo con la guía de elaboración correspondiente, al menos con 10 días hábiles de antelación a la fecha establecida para la reunión.
4. El presidente del Comité de Tutores tendrá la responsabilidad de aplicar la herramienta institucional para detección de plagio al documento recibido. En caso de detectar índices de similitud mayores al 20% (excluyendo bibliografía y cadenas de menos de 20 palabras), deberá declararlo así en el acta de evaluación, debiéndose corregir la situación para poder aprobar el Seminario.
5. En la reunión, el estudiante presentará de forma oral (con duración máxima de 40 minutos) el documento enviado para evaluación, tras lo cual será interrogado respecto a lo expuesto.
6. Al finalizar el interrogatorio, el comité tutorial realizará la evaluación y elaborará un



acta de acuerdo con el **apéndice V**.

7. El tutor presidente le informará al estudiante del resultado de la evaluación de forma detallada.
8. En caso de que los miembros del comité tutorial hubieran realizado anotaciones o correcciones en el documento entregado, éste deberá ser puesto a disposición del estudiante.
9. La segunda reunión de evaluación se realizará en la semana que la coordinación designe para realización de seminarios. En esta reunión el estudiante presentará el documento final corregido para optar al grado de Maestría en Ciencias Químicas y Bioquímicas. El criterio para la **aprobación** de esta reunión es que el estudiante haya respondido satisfactoriamente a los comentarios y correcciones solicitadas en el acta de la primera reunión, incluyendo las observaciones sobre el índice de similitud del documento.
10. Cada uno de los miembros del comité tutorial completará los formatos del **apéndice VI**.
11. El presidente del comité será responsable de entregar a la coordinación de PICQB los formatos de evaluación de todos los evaluadores en un tiempo no mayor a cinco días hábiles de haberse efectuado la reunión y en un solo archivo PDF.
12. A partir de la aprobación de Seminario de Maestría IV, el estudiante deberá solicitar a la Coordinación del PICQB el inicio del proceso de titulación según lo marca el Manual de Procedimientos para Graduación de Maestría.

DISPOSICIONES COMUNES A TODAS LAS REUNIONES DE EVALUACIÓN

- La calificación que asignará (n) el (los) Director (es) de Tesis, se obtendrá de acuerdo a los rubros descritos en el formato del **apéndice VII**.
- La deliberación de los tutores para la asignación de la calificación será de carácter privado y en ningún caso podrán participar los directores de la tesis.
- Al finalizar la deliberación del comité tutorial, el tutor presidente le informará al estudiante del resultado de la evaluación de forma detallada.
- La Coordinación del PICQB enviará por correo electrónico al estudiante una copia de los formatos de evaluación o el acta correspondiente.
- El presidente del Comité puede optar por realizar las evaluaciones por vía electrónica (skype, videoconferencia, etc.), si así lo considera pertinente y si existen las facilidades para realizarlo.



UADY
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

**COORDINACIÓN GENERAL
DEL SISTEMA DE POSGRADO
INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN**

MAESTRÍA EN CIENCIAS
QUÍMICAS Y BIOQUÍMICAS

APÉNDICE I



**FORMATO DE EVALUACIÓN DE PROTOCOLO DE TESIS DE MAESTRÍA
PRIMERA REUNIÓN**

Fecha: / /

Alumno: _____

Título de la tesis: _____

Criterio	Comentarios
Presenta antecedentes pertinentes	
Justificación del estudio	
Objetivos	
Diseño de la metodología incluyendo cronograma y el desglose de actividades por semestre	
Pertinencia de las fuentes bibliográficas	
Redacción del documento y ortografía	
Habilidad para exponer y responder preguntas	

Se autoriza el desarrollo del protocolo evaluado	Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
--	-----------	--------------------------	-----------	--------------------------

Tutor (Nombre y firma):



UADY
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

**COORDINACIÓN GENERAL
DEL SISTEMA DE POSGRADO
INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN**

MAESTRÍA EN CIENCIAS
QUÍMICAS Y BIOQUÍMICAS

APÉNDICE II



FORMATO DE EVALUACIÓN SEMESTRAL DE PROTOCOLO DE TESIS

Sección A

Fecha: __/__/__

Alumno: _____

Título de la
tesis: _____

Protocolo del proyecto de investigación

Antecedentes y justificación	Calificación (0-100)	
Comentarios:		
Objetivos	Calificación (0-100)	
Comentarios:		
Diseño de la metodología incluyendo cronograma y, en su caso, el diseño estadístico	Calificación (0-100)	
Comentarios:		
Pertinencia de las fuentes bibliográficas usadas	Calificación (0-100)	
Comentarios:		
Redacción del documento y ortografía	Calificación (0-100)	
Comentarios:		
		Promedio



FORMATO DE EVALUACIÓN SEMESTRAL DE PROTOCOLO DE TESIS

Sección B

Fecha: __/__/__

Alumno: _____

Título de la tesis: _____

Defensa oral del protocolo del proyecto de investigación

Conocimiento del tema de estudio	Calificación (0-100)	
Comentarios:		
Habilidad en el uso del lenguaje al exponer	Calificación (0-100)	
Comentarios:		
Habilidad para responder preguntas	Calificación (0-100)	
Comentarios:		
Calidad de apoyo audiovisual	Calificación (0-100)	
Comentarios:		
		Promedio

Calificación final alcanzada

Protocolo del proyecto de investigación (50% del Promedio)	
Defensa oral del protocolo del proyecto de investigación (50 % del Promedio)	
Calificación final (100 %)	

Tutor (Nombre y firma):



EVALUACIÓN SEMESTRAL DE PROTOCOLO DE TESIS

Fecha: __/__/__

Alumno: _____

Título de la
tesis: _____

Concentrado de Calificaciones

Criterio	Comité tutorial			Promedio
	I	II	III	
Propuesta del protocolo del proyecto de investigación. (50 % del promedio)				
Defensa oral del protocolo del proyecto de investigación. (50 % del promedio)				
Promedio final				

Se autoriza el desarrollo del protocolo evaluado	Sí		No	
--	-----------	--	-----------	--

Tutor
Nombre y firma

Tutor
Nombre y firma

Tutor Presidente
Nombre y firma



UADY

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

COORDINACIÓN GENERAL
DEL SISTEMA DE POSGRADO
INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN

MAESTRÍA EN CIENCIAS
QUÍMICAS Y BIOQUÍMICAS

APÉNDICE III



**REUNION DE EVALUACIÓN SEMESTRAL CORRESPONDIENTE AL
SEMINARIO DE MAESTRÍA [II ó III]**

ACTA

El día ## de ## del año 201#, siendo las ##:## horas, en ## de la Facultad de ##, se reunieron los profesores: Dr(a). ### ### (Presidente), Dr(a). ### ### y Dr(a). ### ###, integrantes del Comité Tutorial del alumno ### ### ### inscrito en el ### semestre de la Maestría en Ciencias Químicas y Bioquímicas, con el fin de determinar el grado de avance de las actividades programadas en el cronograma del protocolo del proyecto tesis aprobado.

Actividades programadas según el cronograma aprobado	% de avance	Comentarios

Porcentaje de avance de la fase experimental	Cumple	No cumple
Marque según corresponda. Para Seminario II, el criterio mínimo es completar el 50% de la fase experimental. Para Seminario III, el criterio es comprobar el 100% de la fase experimental.		
Calificación	0 pts	70 pts

Defensa oral del trabajo	Calificación	Comentarios
Calidad en la defensa (20 pts)		
Calidad de la presentación (10 pts)		
Total:		

Resultados de la herramienta de prevención de plagio	% de similitud	Comentarios
Si se detecta más del 20% de similitud se emitirá una amonestación. El estudiante deberá poner especial atención en este punto en su siguiente entrega.		

Calificación final alcanzada



UADY

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

COORDINACIÓN GENERAL
DEL SISTEMA DE POSGRADO
INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN

MAESTRÍA EN CIENCIAS
QUÍMICAS Y BIOQUÍMICAS

Avance del proyecto de investigación	
Defensa oral del trabajo	
Calificación final	

Tutor
Nombre y Firma

Tutor Presidente
Nombre y Firma

Tutor
Nombre y Firma

APÉNDICE IV



**REUNION INTRASEMESTRAL DE EVALUACIÓN DEL AVANCE DE PROYECTO DE
TESIS**

ACTA

El día ## de ## del año 202#, siendo las ##:## horas, en el aula ## de la Facultad de ##, se reunieron los profesores: Dr(a). ### ## (Presidente), Dr(a). ### ## y Dr(a). ### ##, integrantes del Comité Tutorial del alumno ### ## ## inscrito en el ## semestre de la Maestría en Ciencias Químicas y Bioquímicas, con el fin de efectuar la evaluación del avance del proyecto de tesis titulado “### ## ## ##”. Como resultado de ésta se emiten las siguientes observaciones y recomendaciones:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- n....

Tutor
Nombre y firma

Tutor
Nombre y firma

Tutor Presidente
Nombre y firma



UADY

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

COORDINACIÓN GENERAL
DEL SISTEMA DE POSGRADO
INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN

MAESTRÍA EN CIENCIAS
QUÍMICAS Y BIOQUÍMICAS

APÉNDICE V



PRIMERA REUNIÓN DE EVALUACIÓN

ACTA

El día ## de ## del año 202#, siendo las ##:## horas, en el aula ## de la Facultad de ##, se reunieron los profesores: Dr(a). ### ## (Presidente), Dr(a). ### ##, Dr(a). ### ##, y Dr(a). ### ##, integrantes del Comité de Revisión del alumno ### ## ## inscrito en el ### semestre de la Maestría en Ciencias Químicas y Bioquímicas, con el fin de efectuar la evaluación del documento final para optar al grado de Maestría en Ciencias Químicas y Bioquímicas titulado "### ## ## ##". Como resultado de ésta se emiten las siguientes observaciones y recomendaciones:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- n....

Tutor
Nombre y firma

Tutor
Nombre y firma

Tutor Presidente
Nombre y firma



UADY

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

COORDINACIÓN GENERAL
DEL SISTEMA DE POSGRADO
INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN

MAESTRÍA EN CIENCIAS
QUÍMICAS Y BIOQUÍMICAS

APÉNDICE VI



**FORMATO DE EVALUACIÓN DEL DOCUMENTO FINAL PARA OPTAR AL GRADO
DE MAESTRÍA EN CIENCIAS QUÍMICAS Y BIOQUÍMICAS**

Sección A

Fecha: __/__/__

Alumno: _____

Título de la
tesis: _____

Documento final

Estructura y coherencia del documento	Calificación (0-100)	
Comentarios:		
Presentación de los resultados	Calificación (0-100)	
Comentarios:		
Discusión de los resultados	Calificación (0-100)	
Comentarios:		
Pertinencia de las fuentes bibliográficas usadas	Calificación (0-100)	
Comentarios:		
Redacción del documento y ortografía	Calificación (0-100)	
Comentarios:		
Promedio		

Tutor (Nombre y firma):



Sección B

Fecha: __/__/__

Alumno: _____:

Título de la tesis: _____

Defensa oral del documento final

Conocimiento del tema de estudio	Calificación (0-100)	
Comentarios:		
Habilidad en el uso del lenguaje al exponer	Calificación (0-100)	
Comentarios:		
Habilidad para responder preguntas	Calificación (0-100)	
Comentarios:		
Calidad de apoyo audiovisual	Calificación (0-100)	
Comentarios:		
		Promedio

Documento final (50% del promedio)	
Defensa oral (50% del promedio)	
Calificación final (100%)	



**EVALUACIÓN DEL DOCUMENTO FINAL PARA OPTAR AL GRADO DE MAESTRÍA
EN CIENCIAS QUÍMICAS Y BIOQUÍMICAS**

Concentrado de Calificaciones

Fecha: __/__/__

Alumno: _____:

Título de la tesis: _____

Criterio	Comité tutorial			Promedio
	I	II	III	
Documento escrito (50 % del promedio)				
Defensa oral (50 % del promedio)				
Promedio final				

**Tutor
Nombre y firma**

**Tutor
Nombre y firma**

**Tutor Presidente
Nombre y firma**



UADY

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

COORDINACIÓN GENERAL
DEL SISTEMA DE POSGRADO
INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN

MAESTRÍA EN CIENCIAS
QUÍMICAS Y BIOQUÍMICAS

APÉNDICE VII



CALIFICACIÓN DEL ASESOR O DIRECTOR DE TESIS

Fecha: __/__/__

Alumno: _____:

Título de la
tesis: _____

Instrucción: Evalúe y emita calificación en cada rubro en una escala de 0 a 100.

Criterio	Calificación	Comentarios
Desarrolla su trabajo de manera Independiente		
Resuelve problemas e imprevistos en su trabajo de investigación		
Coopera con su asesor y sus pares académicos		
Participa en actividades académicas complementarias (seminarios, foro, etc)		
Asistencia y puntualidad a su centro de trabajo		
Promedio		
Comentarios adicionales y/o recomendaciones		

Nombre y firma del asesor